

## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 9:00 (nueve horas), del día 14 (catorce) del mes de mayo del año 2019 (dos mil diecinueve), reunidos en la Sala de Usos Múltiples “Gral. Guadalupe Victoria” del Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Gabriela Hernández López, Elia del Carmen Tovar Valero y Pedro Amador Castro, Presidenta, Secretaria y Vocales respectivamente de la **Comisión de Educación Pública**; encontrándose presente la CC. Licenciada Marcela Almaraz Chávez, Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos así como los asesores de los distintos Grupos Parlamentario, reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA,  
DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- IV.- REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE CONTAREMOS CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO LA L.E. HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA, DIPUTADA FEDERAL Y EL DR. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL, DIPUTADO LOCAL, DONDE ANALIZAREMOS

LOS PLANTEAMIENTOS REALIZADOS POR ORGANIZACIONES DE  
PENSIONADOS Y JUBILADOS.

V.- . ASUNTOS GENERALES; Y

VI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Buenos días.

Comisión de Educación Pública, catorce de mayo de 2019, siendo las nueve con doce minutos, damos inicio a esta Comisión.

Vamos a pedirle a nuestro compañero Diputado José Luis Rocha nos haga el favor de tomar la asistencia.

**DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA:** Muy buenos días a todos.

Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Presidenta.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Presente.

**DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA:** Diputada Elia del Carmen Tovar Valero.

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Presente.

**DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA:** Diputado Pedro Amador Castro.

**DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO:** Presente.

**DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA:** Y Diputado José Luis Rocha Medina, el de la voz.

Le informo Señora Presidenta que son cuatro asistentes y por lo tanto hay quorum.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Muchísimas gracias Diputado.

Pasamos a dar paso al orden del día.

- I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite.
- IV.- Reunión de trabajo en la que contamos con la presencia de personal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Durango y de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, así como de la Licenciada en Educación Hilda Patricia Ortega Nájera, Diputada Federal, y el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Diputado Local, donde analizaremos los planteamientos realizados por las organizaciones de pensionados y jubilados.
- V.- Asuntos generales; y
- VI.- Clausura de la Sesión.

Quienes estén a favor del orden del día, sírvanse de levantar su mano. Muchísimas gracias.

Pasamos al punto número dos, pasamos al punto número tres que es la lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite Licenciada.

**LICENCIADA MARCELA ALMARAZ CHÁVEZ:** Diputada Presidenta, por el momento no contamos con correspondencia.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Muchas gracias Licenciada.

Pasamos al punto número cuatro que es la reunión de trabajo para lo cual estamos convocados.

Agradecemos la presencia por parte de la Secretaría de Educación al Doctor Jesús Manuel Luna Espinoza, muchísimas gracias profesor por acompañarnos; de la



Secretaría de Finanzas y Administración, nos acompaña el Ingeniero Héctor Hugo Cruz González, muchísimas gracias ingeniero por acompañarnos.

Tenemos también la presencia de la maestra, muy querida para nosotros, Hilda Patricia Ortega Diputada Federal, es un honor que este aquí con nosotros, muchísimas gracias por estar aquí.

**LICENCIADA EN EDUCACIÓN HILDA PATRICIA ORTEGA:** Muchas gracias, buenos días.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Entonces comenzamos esta reunión de trabajo, si comentarles que esta reunión pues es la primera de muchas que vamos a tener, ¿sí?, y a su vez comentarles que tenemos a las once de la mañana programada la Sesión, la Sesión de aquí del Congreso entonces vamos a aprovechar cada momento para no dejar por ahí pendientes, ¿sí?, entonces les agradecemos mucho, ¿quién tomaría la palabra?

Agradecemos al Profesor José Francisco Romero ¿si profesor? bienvenido.

Le pediríamos profesor que nos hiciera una recapitulación para poder comenzar, ¿le parece bien?

**PROFESOR JOSÉ FRANCISCO ROMERO:** Claro que sí, muy buenos días a todos.

Después de año y medio de estar tocando puertas con dependencias estatales, iniciamos primeramente un escrito dirigido en enero de 2018 al Señor Gobernador para que pues nos escuchara a los pensionados y jubilados. ¿Por qué pensionados y jubilados? Porque con nosotros vienen muchas, estamos en decadencia, estamos completamente relegados por parte de nuestra Sección 12, nosotros al jubilarnos nos retiran y Sección 12 no nos informa a qué tenemos derecho.

Nosotros preguntando con las diferentes autoridades, entendimos que cuando nosotros nos jubilamos primeramente se nos requieran 50 días de aguinaldo, cosa que fue de una lucha de 1993 iniciada por su servidor, lo logramos, pero aquí



desgraciadamente al jubilarnos se nos retira, no encontramos el por qué se nos retira si esto fue a través de una lucha donde el gobierno, nosotros teníamos primero cuarenta días de aguinaldo que nos lo paga el ISSSTE, entonces en el plantón la protesta que hicimos se llegó a la conclusión de que el gobierno le tiene que inyectar lo que es más recursos y en enero del '94 no nos dieron los cincuenta días al término de las negociaciones nos dieron dos días y medio nada más pero con el entendido de que escalonadamente íbamos a llegar hasta los 90 días.

Lo obtuvimos, lo tuvo la Sección 12 y 44 y oh sorpresa para nosotros que al retirarnos únicamente los compañeros de la Sección 12 jubilados se nos retiran los cincuenta días, que está aportando, que aportó el Gobierno del Estado y ya con dos mil, en este caso los jubilados, jubilándose ya no alcanzan los cincuenta días y no encontramos el por qué.

Primero ahí platicamos con el Gobernador, paramos el desfile para que nos pudiera escuchar porque no nos pudo dar la cara, ¿por qué no nos pudo dar la cara? Porque de él fue un compromiso de campaña, no es una ocurrencia de nosotros los jubilados, que él se comprometió en dos reuniones, la última vez que estuvimos reunidos dijimos ya vamos a recuperar lo nuestro, los cincuenta días cosa que hasta la fecha no ha habido nada. Nos deben ya tres aguinaldos, esto fue primero, no únicamente nos dirigimos lo que es a el después de que no tuvimos lo que es la plática o el acercamiento él de dar la cara con nosotros, nos hemos dirigido a las diferentes dependencias.

A la compañera Senadora Margarita Valdés, aquí tiene el documento también en donde le pedíamos que interviniera por nosotros, porque aparte de toda la vida, de los cincuenta días de aguinaldo, estamos siendo afectados por las UMAS, ahorita los compañeros hacemos cuentas porque somos unos expertos ya en esto ¿no?, nos hemos dado cuenta que ni en UMAS nos pagan, ahorita nuestro salario debe ser dentro de los \$30,180.00 cuando ahorita los compañeros no alcanzan ni en UMAS.



La compañera subió esto lo que es a la Cámara de Senadores se quedó hace quince, dos, tres semanas que se iba a hacer la votación y no hubo votación.

Enseguida también le entregamos un documento al licenciado, lo que es Andrés Manuel López Obrador ya como Presidente electo que estuvo aquí en la IV Centenario, quedó también que formalmente, aquí está la firma de él, no traigo la pluma porque esa se me perdió en la reunión, le entregamos el documento se comprometió que iba a ver por nosotros, cosa que hasta la fecha no ha habido nada.

Llegamos hasta el Congreso a solicitar lo que es apoyo, ayuda para nosotros ya desechados de la Sección 12, sacamos acá por medio de lo que es el compañero Diputado, el Doctor Villegas, que nos hiciera caso, le planteamos lo que es junto con Chavita nuestra situación y se hizo un exhorto a la Secretaría de Educación para que se tomara asunto, cartas en el asunto, pues llegamos con ellos, aquí esta nuestro compañero maestro que estuvimos en la Sección 12 se lo llevamos, pero en la respuesta que nos da dice que él no tiene dinero, que pues le echáramos la mano acá con ustedes compañeros diputados para buscar la manera de encontrar un recurso para que se nos pueda pagar.

Llegamos también a lo que es a la Secretaría del Trabajo, también por ahí estuvimos reunidos con la compañera, la procuradora, donde el compañero lo que es encargado de asuntos jurídicos de la SEP no están de acuerdo, discutimos y nosotros le hicimos entender que él dice que no alcanzamos nada, entonces para esto compañeros diputados y compañeros que estamos aquí, nosotros hemos estado demandando y hemos estado ganando lo que es los casos, son nueve, son diez, son once, pero aquí desgraciadamente nosotros tenemos que pagar \$3,000.00 por caso y el 30% ganado lo que es el asunto, cosa que estamos en contra porque el dinero es nuestro y está siendo retenido ilegalmente, entonces no logramos nada y aquí estamos una vez más con ustedes.

Esta fue la respuesta del día primero del desfile donde nos recibió lo que es el compañero arquitecto Secretario General de Gobierno, el Arquitecto Alanís, él quiso



que le lleváramos un documento explicándole de qué son o a qué se deben los cincuenta días, cosa que le explicamos ampliamente, no hemos tenido respuesta con él pero aquí está el documento donde nosotros lo que es un comité, vuelvo a repetir, que se formó porque no encontramos a nuestros líderes, porque le hicimos ver a Rentería ese día que estaba ahí con el gober ese día primero de mayo, que por culpa de ellos, lo que es nuestro Sindicato, estamos marchando todavía después de dar más de media vida o más porque se nos han quedado varias gentes en el camino, la gente está esperando lo que es su dinero, cosa que hasta ahorita tenemos quince gentes que se nos han muerto, le comentamos al señor gobernador que si había necesidad de hacer plantones por sacar a nuestros enfermos y ponérselos en la IV Centenario, que fueran con sus muletas, que fueran con sus sillas de ruedas, pues es triste.

Entonces, nosotros como Comité y aquí están mis compañeros, no hemos permitido sacar la gente a la calle porque no hay necesidad, creemos que las autoridades que son ustedes nuestros diputados la voz del pueblo, que se nos escuche para lograr esto, ¿cómo iniciaríamos con esto?, que en vista de que la Secretaría de Educación no tiene dinero, no sabemos porque, pues estamos con ustedes para llegar a un acuerdo ya que está aquí nuestra Diputada para buscar el recurso, no es por mí, damos la cara porque “Qué estás haciendo tu aquí”, ¡Ah caray! pues si no ha habido gente, de esa gente falsa que se dicen líderes, que llegaron nada más para estar sentados, no están los días para estar sentados, tenemos que buscar el apoyo y la ayuda para su gente representada, cosa que no hemos visto en la Sección 12.

Entonces compañera para pedirle, para pedirles a ustedes compañeros diputados pues que volteen a ver a los jubilados porque gracias a nosotros también, y podemos comentarlo con mucho orgullo, que en nuestro tiempo si teníamos autoridad los maestros, los padres de familia estaban con nosotros porque nosotros les decíamos de la puerta para dentro su hijo ya no es su hijo, nosotros somos sus padres y respondimos.



Llegó el momento que por ahí pues se hizo un acuerdo donde el derecho de los niños, nos tocó ver el cambio de los niños, no es el maestro que está fallando, son nuestras autoridades que muchos están ahí como funcionarios pero que desgraciadamente no saben ni la “O” por lo redondo y se los digo porque también, porque hubo un inspector que se acercó, porque siempre tuve pleito casado con ellos, *“Oigan, ¿por qué reprobaban a los muchachos si, pues miren, pues busquen la manera”*, el docente. Vente para que trabajes con nosotros y te des cuenta como estamos trabajando.

Me tocó una vez que estando en la Secundaria Cuatro en donde me jubile en la educación, llegó a mi grupo que era tutor, me dieron por cierto me dieron al grupo que tenía a los más tercos y que no entendían razones, yo tampoco, llega el compañero *“Muchachos, buenos días”*, el supervisor pantalón de mezclilla con tenis y su saco, al entrar la puerta los muchachos inmediatamente lo vieron y se rieron de él, *“Muchachos ¡hey!, guarden silencio porque miren Sr. Inspector”* y no me hicieron caso, se sale y va y le da la queja al director para decir que en ese grupo que quién era el tutor y dice *“No, es el profesor José Francisco Romero”* y dice *“No, me los volteo”*, iba a cubrir a su hija por tres días, sin ningún documento de la escuela nada más porque era inspector, abusando de la autoridad, entonces me paro y saliendo nos dimos un entre y me dice *“Me los volteaste”*, *“No, para que te des cuenta que la autoridad debe de poner el ejemplo a nosotros”*, no es lo mismo que llegue la autoridad y nos diga, *“Oye, estas fallando”*, no, lo que debe de hacer es que debe de estar preparada más que nosotros, que llegue *“Oye estas fallando pero por esto, esto y esto”*, no, ahí era con este señor llegaba y actuaba de volada, levántale un acta que porque está fallando, me quiso levantar un acta que porque los muchachos no le hicieron caso y que yo era el culpable y le digo *“No chiquito, nada más para que te des cuenta a que fecha, a que altura estamos, donde el maestro sí se la parte”*, y es por eso que estamos aquí compañeros para que usted haga una valoración del profe Pedro de a como nos la partimos y como esta nuestra educación en el aula.

Yo nada más compañeros diputados les pido por mis compañeros que nos echen la mano.

Gracias.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Adelante.

**ALBERTO DÍAZ SILVEIRA:** Muy buenos días.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Buenos días.

**ALBERTO DÍAZ SILVEIRA:** Mi nombre es Alberto Díaz Silveira, también pertenezco a la sección de maestros jubilados.

Efectivamente lo que estamos haciendo nosotros es un planteamiento justo ya que nosotros cuando laborábamos, como lo dijo el compañero, nos daban 50 o 90 días, entonces nos jubilamos y nos dan 40, y la pregunta que yo tengo para todos ustedes es el por qué a nosotros como maestros de Sección 12 nos quitan 50 días de aguinaldo y a los maestros de la Sección 44 les dan los 90 días cuando se jubilan, yo me pregunto ¿seríamos acaso maestros de segunda o de tercera que nos han quitado 50 días de aguinaldo después de haber trabajado un largo periodo de vida?, porque ahí entregamos nuestra vida trabajando para todos los compañeros de aquí de Durango. Esa es mi pregunta el por qué, si los 50 días de aguinaldo que da, que nos quitaron, los da el Estado y a los maestros de la 44 también les da el Estado esos 50 días, esa es la interrogante que yo tengo para ustedes, y yo les pido por favor que nos escuchen, que vean las cuestiones justas porque realmente lo que estamos pidiendo es una cuestión justa, somos o no somos maestros del Estado de Durango, 44 y 12.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** ¿Alguien más que desee tomar la palabra?

**PROFESOR JOSÉ FRANCISCO ROMERO:** Si, como se dieron cuenta es muy breve la reseña que hacemos aquí pero es una larga lucha la que hemos tenido ya



más de año pregonando con estas cuestiones, lo que más nos afecta ahorita, aparte del aguinaldo de los 50 días, es el pago que tenemos en UMAS, es una injusticia porque a partir del 2017 el salario mínimo se nos pagó en UMAS a nosotros, no en salarios mínimos, nosotros nos jubilamos en pagos de salarios mínimos y esto ya de por sí nos está repercutiendo mucho en la economía familiar porque una UMA tiene mucho menos valor que un salario mínimo, actualmente todavía se nos sigue pagando en UMAS, no en salarios mínimos y es un reclamo que le hicimos el 1 de mayo aquí al señor gobernador también.

Gracias.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Adelante profesor, ¿cuál es su nombre?

**SILVESTRE DERAS IBARRA:** Silvestre Deras Ibarra, a sus órdenes y agradeciéndole que hayamos ya llegado a este nivel de negociación.

Pues para agradecerles hay gente nueva que se suma en esta larga lucha de poco más de un año, ha sido larga porque no ha habido descanso para nosotros un solo día como asociación, como comité y decirles que, solicitarles que ahorita ya en este año que vamos, como vemos integrantes nuevos que ya están poniendo atención, que se haga efectivo ya las demandas planteadas mediante una estrategia en que podamos aterrizar esto, ya que veo y le agradezco aquí a la Secretaría de Finanzas del Gobierno que son los que pueden buscar junto con nuestros diputados, ya ni que decirles de todo el Congreso en si para que nos ayuden a buscar los recursos y empecemos a solventar las necesidades incluso de aquellas familias que han quedado ya desamparadas, solas, porque nos han fallecido varios compañeros. Ese es el punto, reclamo, yo no quisiera irme pensando que otra vez vamos a empezar a ver cómo hacerle, sino ya desde ahorita ya que hay personalidades que pueden dictaminar, digo para eso los han enviado a atendernos las autoridades máximas ¿verdad?, y el Congreso que bueno que no nos ha dejado solos en ningún momento

y un saludo al doctor Esteban Villegas y los aquí presentes, se los agradecemos muchísimo maestra Elia y que continuemos así.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Muchas gracias.

Adelante.

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Bueno yo quiero agradecer a los invitados del día de hoy por acudir al llamado que hace el Congreso a esta reunión de trabajo en la que directamente rescatamos dos puntos, no sé si se nos pase uno para ir precisando los términos de la reunión: es la cuestión del aguinaldo y pagos en salarios mínimos y no en UMAS ¿sí?, básicamente.

Bueno, para esto yo considero que a esta mesa de trabajo vamos a tener que hacer más invitaciones en lo que concuerda también aquí estamos viendo la maestra Paty que es necesario que acuda el de Hacienda y que acuda también el de Pensiones del ISSSTE porque el trabajo que tiene que ver con aguinaldos y todo eso también va involucrar más adelante Hacienda y lo que se relaciona a UMAS tiene que ver más con cuestiones de ISSSTE, de pago de ISSSTE, y en cuestión de Secretaría, ir delimitando puntos y líneas de cómo ellos entregan porque son los que finiquitan la salida del docente para el inicio a ser pagados por la Secretaría.

Va a ser necesario invitar responsables de secciones porque, hasta lo que yo llevo entendido, en cuestión de las secciones del Estado son unos logros pero aquí vamos a trabajar por todos los docentes porque son trabajos que independientemente también tienen que ver con los maestros federales, también tenemos que invitar a Sección 35 sobre todo porque las cuestiones de aguinaldos son logros sindicales, a nivel de estructura los pagos de aguinaldos siempre son de 40 días a nivel nacional como una norma estandarizada tanto para el Estado como la Federación. Entonces ahí hay que retomar al que son los representantes de los jubilados a niveles sindicales, que le atoren a esto en el sentido de que como vayan dándose los trabajos.



Nos gustaría tener una copia del historial del expediente pero que también agregarán lo que hemos hecho ya algunos diputados del Congreso, porque con nosotros asistieron en el mes de octubre y en el mes de octubre sucedieron tres cosas que a mí me gustaría recalcar y dejar precisas, en esa junta que tuvimos que no fue la Comisión de Educación, si no fue una Comisión que se nombró a través de la Mesa Directiva donde pues aquí estuvimos el profe Pedro y su servidora, no estuvo la Presidenta porque no fue convocada a esa reunión.

La misma asociación de ustedes representada por el profesor Francisco Romero y por los compañeros que ya hemos tenido aparte afuera de mesas de trabajo pláticas, se empezaron a extender a muchos puntos, yo les agradezco que hoy sean tan concisos de nada más los educativos y que quedemos de acuerdo que en esta mesa únicamente van a ser para cuestiones de tipo educativo.

En el siguiente punto que yo quisiera resaltar que me pasó en esa junta, yo estaba ya trabajando sobre pagos de maestros que también Paty me estuvo ayudando mucho para rescatar más de 51 pagos caídos de maestros de carrera magisterial, estaba yo trabajando aquí con las cuestiones de quinquenios que rescatamos, yo llegué a un acuerdo con ustedes de que quería expedientes con número de folios, tribunales donde se había presentado y no recibí ninguno, entonces, los acuerdos que se lleguen aquí a tomar, son acuerdos serios que debemos de respetar y debemos de seguir.

El otro punto que yo quisiera rescatar es que en el trabajo de las UMAS ya hay un trabajo iniciado, ya hay ahí también una comunicación directa con la senadora Griselda Valencia de la Mora que es la que la lleva a nivel nacional y entonces también nosotros ya iniciamos esa iniciativa de la cual si tendríamos que ver y concordar cómo está Pensiones del ISSSTE, que es por lo que les digo que es necesario que este Pensiones, porque yo también investigue con el profesor Hilario y me da a entender que los pagos siempre han sido en salarios mínimos pero hay cuestiones que no están muy de acuerdo y que se tendrían que ver en esta mesa

de trabajo, una cuestión que yo desde ahorita pido a la Secretaría es que nos pudiera dar un orden específico de claves de docentes y a qué equivale su sueldo diario, porque eso nos ayudaría mucho a esclarecer cuál es el pago futuro que se va a tener en jubilaciones ya que en el concepto 07 se determina cuál es la base de pago de cada trabajador dependiendo en qué nivel de carrera este, en qué nivel educativo se encuentre de los que son pagados por Secretaría de Educación.

Entonces, esos son los tres puntos que quisiera aclarar en cuanto a acuerdos.

Me gustaría a mí que también en este sentido vayamos viendo cuáles son los procesos y cada quien vaya trabajando en lo que le corresponde para lograr al final de las reuniones ya cuestiones bien fundamentadas, bien determinadas para poder presentar.

Sin embargo, quisiera hacer la aclaración de que el Congreso y la Comisión va a ser un intermediario entre las partes y las cuestiones a las que les corresponde responder a esas partes y en este vaivén va a haber cuestiones de tipo jurídicas, pero esas cuestiones de tipo jurídicas tendríamos que ver cómo se van a arreglar o se van a solventar porque en esta parte no son cuestiones que vayan a ser competencia directa del Congreso ¿sí?

Entonces en ese entendido yo digo que vamos a poder trabajar muy bien las reuniones, o sea, ir determinando a quien le corresponde cada punto de los que se trate y traer más invitados a la mesa que se van a necesitar para esclarecer esto, sobre todo la parte sindical porque los logros de aguinaldos son sindicales y las partes de pago de maestros jubilados corresponden a ISSSTE pero Secretaría nos va a ser muy importante desde el momento en que nos va a determinar cuánto le toca a cada maestro y por día ¿sí?, no queremos aquí una situación porque por ejemplo yo hablaba con Eladio y el me presentaba las cosas mensuales le digo “*No, es que yo necesito verlo por día y verlo por categoría de docente porque de ahí es donde vamos a poder realmente sacar una tabla de cuanto le corresponde a cada uno y en ese sentido ahí sí tendríamos que tener el apoyo de Secretaría*”.

No sé, antes de empezar esta reunión ya más abierta de trabajo, no se Diputada si tú quieras agregar algo del nacional, Claudia, ustedes que haga falta para llevar esta junta lo más completo que se pueda e ir precisando los puntos necesarios.

**DIPUTADA HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA:** Si me permites.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Si, adelante Diputada.

**DIPUTADA HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA:** Si gracias, buenos días y un agradecimiento por la invitación a esta mesa de trabajo de las muchas que van a tener que llevarse a cabo hasta ver concluir lo que aquí se está planteando.

Con toda corresponsabilidad para coadyuvar en los trabajos que correspondan en cuanto a la imposición como Diputada Federal y desde luego buscando siempre la dignidad del trabajador, tiempo atrás quienes hoy ya están como jubilados, ya dieron la vida digna dentro del trabajo y es justo que hoy también igual tengan en el sentido del tiempo que después de haber operado, hoy estén en calidad de jubilados también con la calidad de vida que les corresponde. En ese sentido habríamos de trabajar puesto que también nosotros buscamos el día de mañana retirarnos, también somos maestros y también buscamos hoy participar para buscar el logro el día del mañana.

Con toda la apertura compañeros, lo que tengamos que hacer lo hacemos desde el lugar en donde nos toque estar y de verdad de estas muchas meses habrá que sumarse otros elementos importantes que tienen que aportar para lograr el objetivo.

Y de verdad, con toda confianza profes, maestros, maestras, compañeros de aquí de la mesa, estamos en la disposición de trabajar donde sea necesario.

Muchísimas gracias, vamos estar trabajando.

En el ámbito federal a nosotros nos toca lo que son los recursos económicos, desde luego que habremos de estar impulsando para que sea considerado esta necesidad que surge no sólo en Durango, está en toda la República, en los días atrás también



que se aprobó la reforma, se derogó la reforma mal llamada educativa, en ese sentido también hubo ahí en el Congreso quien tomó el tema de los ATP's, sin embargo, bueno se desecho la reserva pero no porque se haya desechado quiere decir que ya quedó muerto, todavía hay mucho que trabajar en todo esto, hay muchos temas que tienen que ver con la educación y de verdad que los maestros somos el pilar fundamental para que toda la sociedad tenga que ver con el México que queremos.

En ese sentido vamos estar aportando, muchas gracias y vamos a seguir con esto y muchas mesas más, yo me voy a retirar por otro trabajo que tengo, otra reunión pero no me retiró sin acordar con ustedes compañeros, sumarme a los acuerdos que hoy tomen y seguir laborando con ellos.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Muchas gracias Diputada.

¿Alguien más que quiera tomar la palabra?

**DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO:** Bueno, mi intervención empieza que los reclamos que aquí se están haciendo son justos.

Voy a abrirme un poquito más.

En la situación en la que ustedes se encuentran, me encuentro yo también, así, yo también soy profesor jubilado y bueno, habría que seguir en esta búsqueda de pues llegar a un acuerdo en estas mesas de trabajo, indudablemente que si van a ser necesarias muchas mesas de trabajo, yo confié mucho en la nueva reforma ¿verdad?, desechar como decía la compañera Paty, la mal llamada reforma educativa impulsada por otros gobiernos que no era más que una reforma meramente administrativa ¿verdad?, entonces habría que, coincido con las participaciones de las compañeras, en el sentido de que no va a ser la primera ni la última, van a ser, yo entiendo que tiene que ser un proceso largo en que las partes en los que estamos involucradas tendríamos que dialogar mucho, yo tengo fe en



que algún día la educación llegue a la federalización que se está buscando con esta nueva reforma educativa y que nos va a permitir desde luego dar solución a muchos reclamos de los trabajadores de la educación.

Hay múltiples problemáticas que nos han presentado al Congreso del Estado, como lo plantea la compañera, nosotros vamos a ser intermediarios y colaboradores, desde luego apoyaremos hasta donde podamos como Congreso del Estado y buscar la solución a esta problemática, estoy pensando algunas ideas descabelladas pero vamos a esperar, yo coincido en que van a tener que ser muchas mesas de trabajo en donde estén las partes involucradas para poder llegar a un acuerdo, a lo mejor podríamos dentro de las ideas esas que yo traigo, llegar a un acuerdo en el que todos quedemos satisfechos, todos los maestros del Estado de Durango.

Y bueno, coincido con la maestra cuando plantea que es necesario tener el salario real con el que cada uno de los maestros se van a jubilar, tengo entendido por ahí que la región Lagunera se han estado recuperando algunos recursos que algunos profesores jubilados a través de un buffet jurídico por ahí en Gómez Palacio y bueno, algunos están cobrando una diferencia abismal en relación con otros y bueno, yo creo que también tendríamos que entrarle a esa situación porque yo soy de la idea de que habría que estandarizar los salarios para el día de mañana cuando lleguemos a la etapa final, nos vayamos satisfechos y con la posibilidad de seguir llevando a cabo una vida más digna que finalmente eso es el objetivo fundamental de cada ser humano.

Yo diría compañeros en mesa de trabajo que de entrada así como lo están planteando los compañeros hoy de una manera muy concreta ¿verdad?, porque la vez pasada que estuvimos con ustedes, si se extendió un poquito incluso como lo decía la compañera, se metieron en temas que no eran de carácter educativo.

Y bueno, esa es mi idea de entrada ¿verdad?, habría que buscar que todos salgamos satisfechos.



**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Gracias Diputado.

Adelante.

**PROFESOR JOSÉ FRANCISCO ROMERO:** Si me permite, para hacer la aclaración ¿eh?, no estamos en contra, sino que agradecidos con ustedes de lo que dice la compañera diputada, que se nos pidió lo que es un expediente de las gentes que fueron aceptadas lo que es en sus demandas de quinquenios y finiquito.

Nos dimos a la tarea mi Comité y yo por tres días, tuvimos la oportunidad de que el Tribunal nos diera la oportunidad de presentar unos libros, desgraciadamente en un universo de trescientas gentes encontramos diez nada más, por eso ya no regresamos, ¿con diez pues para qué? Entonces decidimos nosotros, si nosotros nos retiramos, ¿por qué tenemos que llevar un expediente de demanda?, aquí no estamos demandando, estamos buscando la manera de que nos echen la mano.

Luego nosotros también estamos conectados a nivel nacional, tenemos un frente democrático de pensionados y jubilados, ya tuvimos aquí en Durango una reunión de la zona norte donde vinieron diez Estados, somos el prototipo de Estado lo que está dando un seguimiento que es para todo México, que todo lo que estamos llevando nosotros que lo lleven a nivel nacional también.

Nosotros también estamos en la Sección 35 de la Laguna, tenemos 500 jubilados, nada más que por carecer de recursos no hemos asistido, ahorita que bueno que hizo el comentario a todos los municipios de aquí de Durango quieren estar con la asociación, es una asociación limpia no cobran un sólo cinco, ¿por qué?, porque pues conocemos la vida de los jubilados, nos conocemos que recibimos, no nos alcanza lo que es el mes, entonces ahora ¿por qué estamos luchando por esto?, para que el compañero jubilado pues ya verdaderamente descanse, descanse para que esté a gusto porque ahorita pues ya el abuelo jubilado es el padre de la familia, ya los nietos van con el abuelo, ya no le exigen al padre, le exige lo que es al abuelo.



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
**DURANGO**  
LXVIII - 2018 - 2021

Entonces compañeros les voy a entregar lo que los documentos para la compañera Paty de todo el seguimiento que tenemos, aquí va un documento también de que ya estuvimos, quisimos ver al licenciado Novelo pero tuvo un accidente y no pudimos.

Estuvimos ahora mismo con el contador público ahorita encargado y nos pidió un documento de información, le informamos también lo que es a él, nosotros nuestro comité no está recibiendo créditos por parte del ISSSTE porque nos está cayendo lo que es la Sección 12 que porque nos dan a nosotros, ya fuimos a platicar con ellos en donde les hicimos ver no pertenecemos a la Sección 12, nuestro patrón es el ISSSTE por lo tanto, tiene la obligación de otorgarnos un crédito porque tenemos seis meses que ahorita dicen que lo que es para la Asociación “Por una paz y tranquilidad” nada, por ahí en esta semana les vamos a hacer un plantón porque nos están llevando a esto porque nos prohíben lo que es andar en plantones, nuestro estandarte nos dice que primero vamos como gente decente a platicar, que si no nos hacen caso nos están obligando a hacer otras cosas, luego la autoridad viene sobre nosotros, nuestra carta, nos apoyen nos da la autoridad también para nosotros decirle *“Aquí está mi acta mire, no me hicieron caso, me están obligando a hacer otras cosas”*, nosotros compañeros, les vuelvo a repetir, no tengo porque andar sacando a mi gente, yo nada más digo *“La saco a la calle y si se me muere uno ¿quién va a ser el responsable por andarlos incitando?”* por eso una vez más estamos aquí en el Congreso para que vean por los jubilados.

Hago entrega de lo que es a la compañera Paty, Diputada Federal, le hago entrega a usted.

**DIPUTADA HILDA PATRICIA ORTEGA NÁJERA:** Si, muchas gracias.

**PROFESOR JOSÉ FRANCISCO ROMERO:** Gracias.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** ¿Algún compañero que quiera o invitado que quiera tomar la palabra?

Díganos Profesor, adelante.

**ALBERTO DÍAZ SILVEIRA:** Si gracias.

Mire, hemos estado en muchas reuniones como esta y la verdad pues no hemos sacado ningún provecho, yo si quisiera que en esta reunión hubiera algo, algo que nos deje satisfechos porque hemos estado con “X” , que una reunión, que aquella, que esto, que después, no hay nada.

Ahora, si se van a hacer mesas de trabajo que sean lo más pronto, lo antes posible porque eso de darle largas y de todo, nunca vamos a resolver nada.

Por otro lado hemos tocado muchas puertas, hemos estado también con el profesor Hilario como Comité y para él, el salario que tengamos como jubilados es justo, para él, pero obviamente esa es una gran mentira porque si hacemos cuentas, el UMA equivale a \$34<sup>00</sup> y el salario mínimo equivale a \$102<sup>00</sup>, si todos cuando hicimos esto a diez salarios, si nos pagan a \$84<sup>00</sup> entonces son \$840<sup>00</sup> por 30 son \$26,000 lo que estamos percibiendo ahorita que tiene el tope salarial, que si estuviera en UMAS serían \$102<sup>00</sup> por 10 serían \$1,020<sup>00</sup> en salarios mínimos por 30 serían \$30,000<sup>00</sup>, \$31,000<sup>00</sup> algo así y no los percibimos, quiere decir que ahorita el salario de nosotros está en UMAS.

Y otra cuestión muy importante, todo aquel que demanda la UMA para quitarla y enseñarla a los niños está mal, en Tamaulipas muchos maestros jubilados llevaron una demanda a nivel federal y la ganaron porque la compañera Griselda de la Mora, la senadora, está llevando al Congreso la cuestión para que se nos pague en salarios mínimos ¿por qué?, porque es justo lo que estamos pidiendo y por esa razón nosotros estaremos siempre presentes para qué se nos quiten esas percepciones y nos paguen lo que nos corresponde.

Nada más es todo, muchas gracias.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Gracias.

Le damos la palabra al Doctor Luna, adelante doctor.

**DOCTOR JESÚS MANUEL LUNA ESPINOZA:** Gracias Diputada, buenos días a todos.

Bien, informarles y comentarles a todos que de alguna manera los maestros jubilados han estado en diferentes ocasiones en la Secretaría de Educación, han sido atendidos también por diferentes autoridades y particularmente por la Secretaría de Educación, y en ese sentido también se ha venido revisando la situación que prevalece en las condiciones que actualmente tienen y efectivamente lo capaces que partiendo de dos situaciones de que existen maestros que se jubilan por un régimen estatal a través de la Dirección de Pensiones y maestros federales que se jubilan a través de un régimen del ISSSTE, pues las condiciones de jubilación han sido diferentes y son diferentes porque si está establecido en las leyes correspondientes.

Entonces, en ese marco la Secretaría ha respetado de alguna manera lo que le corresponde en el sentido de la filiación de los docentes en los dos ámbitos, sin embargo al momento de ser personal jubilado, pues ya es otro ámbito que queda fuera de la Secretaría de Educación y corresponde en este caso al ISSSTE, en el caso de los maestros estatales a Pensiones.

Por lo tanto el cambiar la condición de percepción de los maestros jubilados, pues sería ya a una instancia que corresponda al ISSSTE y seguramente alguna modificación de la norma establecida que tendrá que ver con el Congreso Federal quien tendrá que revisar y ver lo necesario para poder cambiar esas condiciones.

Efectivamente, algunos docentes jubilados han recibido algún pago por los planteamientos que han presentado a través de una demanda legal únicamente ¿sí?, y diversas porque las condiciones han sido diversas de su planteamiento, en ese sentido la Secretaría de Educación, debo de ser muy claro pero con todo respeto, no tiene la posibilidad de dar una respuesta satisfactoria favorable a los maestros que ya están jubilados porque está fuera de su régimen laboral, el hecho

de emitir un egreso o un pago correspondiente, cualquiera que sea, a un maestro jubilado que ya en este momento no es trabajador de la Secretaría sería una desviación de recursos, lo cual no correspondería.

Entonces por esa situación se está impedido, la única, la única manera de que la Secretaría esté obligada a hacer un pago correspondiente, cualquiera que fuera por alguno de los conceptos que bien reclaman los nuestros jubilados, sería a través de una demanda ¿verdad?, entonces en un principio sería la única vía que tendría hacia la Secretaría el maestro jubilado de proceder su reclamación y ya en razón de la demanda, lógicamente el ámbito jurídico, revisar qué es lo que corresponde y hacer el pago correspondiente.

Debo de comentarle que el día de ayer, junto con el planteamiento que nos llega de los maestros jubilados, también porque en esta serie de reuniones que hemos tenido esto les hemos informado a los maestros jubilados, y nos hicieron llegar el día de ayer un listado de maestros que se han jubilado pero que si han demandado con el propósito de darle seguimiento preciso y puntual a cada uno de ellos y en ese trabajo estaríamos iniciando para ir dando respuesta a aquellos que tienen alguna demanda correspondiente.

Pero esa es la situación en cuanto a la Secretaría de Educación.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Adelante Diputada.

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** No sé, yo quisiera en cuanto Doctor Luna, a mi si me gustaría que aun cuando es muy precisa la cuestión de la participación que le compete a la Secretaría de Educación Pública, yo pienso que si hay datos que nos van a ayudar mucho para clarificar y quiero decir algo en cuestión de la apreciación que ustedes tienen de cómo hacen el monto para el salario.

El salario mínimo se establece por ocho horas, hay maestros que no trabajan ocho horas ¿sí?, entonces por eso es importante el pago por hora del maestro para



poderlo saber, no podemos usar esa tabla porque no es congruente con todos y también no es congruente porque un maestro no vale ni trabaja por un salario mínimo, es por más, esa es otra de las cuestiones que quisiera que la Secretaría nos esclareciera bien cuánto es el pago por maestro y en cuanto se considera porque un maestro no gana un salario mínimo ¿sí?, entonces hay todavía esas coyunturas que tenemos que saber para poder ir estableciendo cuanto es lo que realmente corresponde a cada jubilado dependiendo de su clave ¿sí?, porque en secundaria vamos a tener desde que tienen doce, catorce, en primarias son más estables veinticinco y las cuarenta horas, pero no todos vamos a poder decir un salario mínimo por ocho horas, o sea, tiene todavía todo ese manejo mecánico que tenemos que descubrir cómo está realmente y en eso yo siento que la parte de la Secretaría nos va a ayudar mucho, en el poder decir *“Ah, pues yo me jubile con cuarenta horas y mi salario, mi pago por hora era al completar las ocho era como de un salario mínimo más la mitad de otro salario o eran dos salarios”* y así poder ir viéndolo.

Y yo retomo un punto que dijo muy importante la maestra Paty, el profe Pedro, aquí también hay maestros que son diputados y que están jubilados, o sea, hay un interés por todo mundo, no nada más por el hecho de que ahorita existan diputados maestros, sino por el hecho de una responsabilidad en cuanto al trabajo que ya cada uno de los jubilados hizo en su tiempo, en su forma y más aún, porque todos los que hemos vivido el trabajo de docentes sabemos que no termina en las aulas, uno da mucho más tiempo todavía en casa, tiempo completo tiene uno de manera permanente.

Entonces yo sí le pediría doctor, que nos pudiera seguir acompañando hasta que ya nosotros tengamos todo ese panorama que nos hace falta de la Secretaría y entendemos muy bien de que todo esto corresponde en cuestión ya de pagos o a Pensión o al ISSSTE, a cualquiera de los dos ya hayan sido estatales o hayan sido federales.



**DOCTOR JESÚS MANUEL LUNA ESPINOZA:** Si perdón, nada más para seguir adelante, si con todo gusto Diputada y de alguna manera también proporcionarle la información que se requiera para que se pueda trabajar y yo nada más le rogaría ya con la precisión que usted dice, si nos lo solicitan por escrito al Señor Secretario y proporcionarle la información que se requiera y si, efectivamente aquí es cuestión de normatividad, lo que pasa es que la Ley del ISSSTE establece con precisión cuáles son los conceptos que se consideran para la jubilación correspondiente al igual que la de Pensiones, bueno que ahí de alguna manera prácticamente es como si estuviera en activo, por eso la diferencia entre una y otra pero son las leyes que están establecidas.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Adelante Diputado.

**DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO:** Cuando yo hablaba de vida digna en mi primera intervención, precisamente era mi razonamiento llegar al fondo de cómo hacer las cosas para que ya cuando el maestro se haya jubilado tenga precisamente esa manera de vivir ¿sí?, ¿qué va a hacer un maestro?, no sé, cuando yo estaba en servicio había profesores que tenían cuatro u ocho horas, no sé si existan ahorita en la actualidad, hoy sé que hay trece, de dieciséis horas, ¿y qué van hacer con dieciséis horas cuando se jubile?, no van a tener una vida digna, un retiro que se merecen, por eso yo sigo teniendo mucha confianza en lo nuevo, en lo que viene.

Cuando leí que la educación va para federalizarse, entonces dije “Yo creo que si los maestros van a tener el pago justo” ¿verdad?, y bueno, yo diría que habría que esperar, yo también soy de la idea de que habría que darle al trabajador de la educación lo que realmente merece después de treinta, treinta y cinco o cuarenta años de servicio ¿verdad?, yo estoy a la espera de que todo lo que viene va a cambiar, va a cambiar para la mejoría de los trabajadores al servicio de la educación.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Gracias Diputado, ¿alguien más que quiera tomar la palabra?



**PARTICIPANTE 1:** En el ánimo de la buena disposición que estamos viendo aquí por parte de la Secretaría, por parte de ustedes, por parte de todos los que están aquí formando la mesa, si nos gustaría como dijo el compañero Alberto, que estas reuniones fueran a la mayor brevedad posible porque el tiempo se nos está viniendo encima a nosotros los que todavía caminamos, los que están en cama pues ya nada más están esperando el día final y si quisiera yo que fuéramos razonables y nos dieran esa buena opción de que las negociaciones se fueron dando en el ánimo de lo que decían ahorita, que fuera breve, perdón, que fueran más seguidos pero que fueran más concisas y se tuvieran más respuesta, ahorita ya estamos escuchando más disposición por parte aquí de la Secretaría de Educación y gracias al licenciado por la exposición.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** ¿Alguien más?

**PARTICIPANTE 2:** Preguntar porque la prima de antigüedad se tiene que demandar si cuando nos retiramos deben de pagárnosla ¿a quién le correspondería?, y ¿por qué van disminuyendo los montos si hay cosas que se les pagó buena cantidad a través de demandas?, ahora parece que ha disminuido, ha disminuido mucho ¿sí?, ¿por qué ahora que nos cambiaron la ley, quién actúa así? El acuerdo siempre lo ando perdiendo, también quiero rescatar ese ánimo, hay una sobre el aguinaldo, la UMA, la prima de antigüedad lo que corresponda, yo pregunto el aguinaldo ¿cómo vamos a empezar a reparar eso?, que nos ayuden, ya se nos pasaron tres años del compromiso del gobernador.

Duele pero mi pueblo merece que tenga unos legisladores de altura ¿verdad?, a través del tiempo y unos funcionarios que velen porque el pueblo reciba mejor atención a sus justas demandas y que como todos escuchamos, a nadie se le niega, los recursos públicos se van en pagos a funcionarios de partidos arriba de hasta \$100,000<sup>00</sup>, todo eso duele.

Me decía un compañero y yo traigo un dolor aquí ahogado en mi pecho profundamente “Profe Chivete, ya me acaba esta fibrosis pulmonar, dime ¿qué



respuesta hay del abogado de Torreón en cuanto a nuestra compensación garantizada?, dime ¿qué hago?, nos recomienda el Licenciado pues cuando menos que deje unos beneficiarios así como un testamento notariado para que alguien reclame cuando ya le llegue su momento de reclamar porque se gana una demanda ante X o Y dependencia, lo acabamos de sepultar hace quince o veinte días tristemente, y así tenemos muchos, el compañero antier cayó de repente así en un sillón de una oficina que nos prestan para cuando menos tener el techo ahí, que bueno que ya está aquí, pero en cualquier momento puede pasar algo y quiero tener un cinco para dejarle a mis hijos para que sigan estudiando.

Así estamos cayendo como moscas que les ponen veneno para no seguimos, no paramos enténdanlo, vean y denle celeridad, se puede dar celeridad en este país curioso, tan extremadamente rico que todavía tiene mucho.

Unos pocos se quedan con lo mucho y unos muchos nos quedamos con la otra esperando que se nos pare la mosca y nos sepulten y está sucediendo, mientras las leyes que dicen salarios mínimos, que dice esto y lo otro, con todo eso queremos que haya una estrategia tácita, efectiva porque ya se manejó voluntades de si hacerlo, ya que no le rodemos a las cosas y les demos a donde tener los recursos, ayúdenle al Gobierno del Estado, ayúdenos Gobierno del Estado, las finanzas, las finanzas por ahí yo estoy seguro que tendrán de donde echar mano, el chiste es buscar cómo.

Les agradecemos.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Bueno, gracias.

Acuerdos, número uno, estamos viendo la disposición de parte del Doctor Luna, la Secretaría de Educación de mediante un escrito, una solicitud, pues no nos va negar, nos la va a proporcionar toda la información que se requiera para llevar a cabo este caso, ¿sí?, el cual le agradecemos.

Quiero informarles que el periodo termina, el período aquí en el Congreso termina el 31 de mayo, entonces ¿qué fecha nos parece bien a todos para volvernos a citar?

**PARTICIPANTE 3:** Pues usted ponga, lo más pronto posible para nosotros es mejor.

**DOCTOR JESÚS MANUEL LUNA ESPINOZA:** Nosotros tenemos toda la disponibilidad.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** ¿Martes 28 les parece bien?, Martes 28 ¿a qué horas?

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Esta bien a la misma hora

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Martes 28 de mayo, nueve de la mañana.

¿Algún otro acuerdo que se me esté pasando maestra?

**PARTICIPANTE 3:** ¿Lo de la asistencia a la Delegación del ISSSTE y de los sindicatos también?, si es posible.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** ¿La cita de ellos?, sí, estamos tomando nota para la próxima reunión de la Sección 35, ¿si estoy bien maestra?

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Si, de la 12 y 44.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** 35, 12 y 44.

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Y de jubilados.

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** ¿Y de Jubilados?

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Si, se tiene que hacer al representante de los jubilados.



PODER LEGISLATIVO  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
**DURANGO**  
LXVIII - 2018 - 2021

**DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA:** Aquí lo más importante, no por menospreciarlos, sería la delegada de la Delegación del ISSSTE.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Delegada del ISSSTE, muy bien, ¿quién me falta?, el Diputado de Hacienda, el Diputado Octavio, muy bien

La maestra Elia nos tiene una información sobre las UMAS que presentó el pasado 23, adelante maestra.

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Aquí nada más quisiera mencionarles en relación a lo de las UMAS vamos a la par con lo Federal, lo que ha bajado la licenciada, la Senadora Griselda, ha sido también pronunciado aquí en este Congreso.

**PROFESOR JOSÉ FRANCISCO ROMERO:** Si se lo agradecemos, si lo escuchamos, estuvimos presentes cuando usted hizo mención, cuando el Doctor Esteban Villegas se sumó y ha hecho mención y todos los demás Diputados están haciendo una actividad muy buena, positiva, ¿ya se fue la Diputada, verdad?, es a nivel federal para hacer esto con celeridad.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** ¿Algún otro punto que me falte de los acuerdos?

**DIPUTADO JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA:** Creo que vale la pena que quede de manifiesto la buena voluntad de la Diputada Federal de encabezar la gestión de recursos de manera extraordinaria allá en la Secretaría de Hacienda del Gobierno de la República, que al final es la parte toral que podrá resolver los asuntos yo creo que es algo que se rescata porque el tema no está en lo local, está en lo federal

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** ¿Algún otro acuerdo? ¿Sería todo Licenciado? ¿Sí Diputados?



Quiero hacer mención a la Comisión de que nos presentó un justificante la Diputada Gabriela Hernández, no le fue posible llegar, por ahí tuvo un inconveniente y nos presenta su justificante ¿sí?, estaba muy interesado en llegar pero no le fue posible.

Bien, creemos que ya se agotó el punto número cuatro maestra Elia, Diputada, a los presentes, Diputados, entonces pasamos al punto número cinco, asuntos generales, alguno de los Diputados pregunto si tienen algún punto, algún asunto.

**DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO:** Yo nada más si quisiera mencionar no como asunto general sino como una cuestión de la parte que estamos teniendo con lo federal, el día de antier y el día de ayer estuve en contacto con la diputada federal en cuestión de la atención en relación de los ATPs, aun cuando no corresponda a las cuestiones de jubilados, si nos compete como Comisión de Educación y les haré llegar los pormenores de la información que ella me va a enviar porque no vienen en reforma.

**DIPUTADA CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, pasamos al número cinco que es la clausura de la sesión.

Habiéndose agotado todos los puntos en esta Comisión, siendo las diez con quince minutos damos por concluida esta reunión, muchísimas gracias, les agradecemos a todos los presentes ¿sí?, a el Doctor Luna de parte de la Secretaría de Educación; de parte de la Secretaría de Finanzas al ingeniero Héctor Hugo; a la Diputada Paty muchísimas gracias por haber aceptado venir a apoyarnos; y a los compañeros jubilados decirles que pues claro que le vamos a poner mucha atención y si es lamentable que vengan y nos comenten, es triste escucharlos que somos de primera o somos de segunda, no, aquí no, aquí debe de haber siempre de primera, entonces son siempre bienvenidos, esta es su casa, damos cerrada la sesión a las diez con dieciséis.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.